

Nuevo examen teórico y libro de estudio para obtención de licencia de conducir



Coyhaique- A fin de mejorar la trazabilidad del proceso de otorgamiento de licencias de conducir y mejorar la comprensión de los contenidos educativos para la formación de conductoras y conductores, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT), a través de la Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito (Conaset), comenzó la implementación de un nuevo examen teórico de conducción (“*Nexteo*”).

Se trata de un nuevo aplicativo web, el cual se iniciará por medio de una marcha blanca durante julio en las 283 Direcciones de Tránsito (DT) facultadas para otorgar licencias de conducir en el país. En Aysén, existen 5 gabinetes de tránsito constituidos en los municipios de Coyhaique, Aysén, Chile Chico, Cisnes y Cochrane.

Este cambio permitirá saber de manera inmediata y en línea el desempeño de cada uno de los exámenes rendidos, cambiando con ello el actual modelo, que implicaba que la información estuviera originalmente almacenada en los equipos municipales. Así, el MTT podrá conocer aspectos claves en la realización de este test, como, por ejemplo, las consultas que presentan mayores indicadores de falla, tasas de aprobación o rechazo, entre otros.

El seremi de Transportes y Telecomunicaciones, Hans Zimmermann, se dirigió a la dirección de Tránsito de la municipalidad de Coyhaique para constatar la aplicación del nuevo test y recabar detalles de su operatividad. “El espíritu de este cambio es mejorar la reportabilidad de los exámenes, que sea controlado por el ministerio y estandarizar las tomas de exámenes. Esto permite que el Ministerio pueda evaluar mejor los contenidos examinados, y tomar las acciones necesarias para que las personas que dan los exámenes de conducir, y que estudian con el manual del conductor, puedan incorporar y aprender de mejor manera cada uno de los contenidos, que son muy importantes para la seguridad vial y para la convivencia vial”

Desde el municipio el encargado de licencias de la municipalidad de Coyhaique, Juan Carlos Verdugo, informó que “en estos momentos, existe una tasa de alrededor de un 70% de reprobación. O sea, de 10 personas que vienen son 7 personas que salen mal en relación al manual antiguo. La idea de este manual nuevo es que es más amigable y las preguntas están hechas de otra forma. Ya probamos con dos personas y nos dimos cuenta que es mucho más rápido y más entendible el examen.” El funcionario agregó que la solicitud para obtener la licencia se puede realizar en forma presencial o al correo: licencias@coyhaique.cl.

Estas exigencias buscan formar a mejores conductores a fin de que exista mayor seguridad en las calles y rutas del país, ya que la aprobación del examen teórico es obligatoria para dar paso a la prueba práctica.

Nuevos contenidos obligatorios

La aplicación del nuevo examen traerá consigo otro cambio: se renovarán los contenidos del “Libro para la conducción en Chile” que, por una parte, traerá una redacción más sencilla, pero también, incorporará contenidos sobre electromovilidad y la ley de convivencia vial, apostando a sumar nuevos elementos de la movilidad que se han sumado a nuestras calles, además de reforzar las maneras de reaccionar ante siniestros viales.

Si bien esta es la primera actualización relevante desde la publicación del primer manual, el Libro ha tenido modificaciones menores a lo largo de los años, incorporando cambios normativos, tales como la reducción de la velocidad máxima en zonas urbanas de 60 a 50 km/h o la ley no chat.

El nuevo “Libro para la conducción en Chile” estará disponible para descarga gratuita desde el sitio web <https://mejoresconductores.conaset.cl>, donde además se puede encontrar información adicional para la preparación para las licencias profesionales.